



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2016 00429 00

SE ACEPTA la sustitución del poder que hace la estudiante de derecho JULIAN ALZATE AMARILES, al también estudiante de derecho EDISSON ALBERTO BOODER VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.077.476.416, adscrito al Consultorio Jurídico de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, quien seguirá representando los intereses de la señora a GINA MARCELA ALVAREZ. Por lo anterior se le reconoce personería para actuar en nombre y representación de la demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

Así las cosas, se comparte enlace de acceso al expediente digital al estudiante de derecho BOODER VALENCIA, 05001311000120160042900, ingreso que será efectivo a través del correo electrónico Edisson.booder@uam.edu.co.

NOTIFÍQUESE,

**CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID
JUEZ**

FIRMA ESCANEADA 21-09-2023

Firmado Por:

Claudia Patricia Cortes Cadavid

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4615207013d12329d61d13b4f96bd94822cfdd2e5d567c557a05b7becd6b71f7**

Documento generado en 21/09/2023 12:57:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>